

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Joce-lyn Olcott (comps.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, FCE/UAM-Iztapalapa, 2009.

TANIA ELIZABETH CARDOSO GONZÁLEZ

La obra ofrece un conjunto de ensayos con enfoque de género sobre el periodo posrevolucionario en México, demostrando la presencia y acción real de las mujeres en diversos procesos socio-políticos. Inicia con un prólogo de Carlos Monsiváis, en el que destaca fuentes literarias como apoyo a la investigación histórica sobre las mujeres. Por su parte, el análisis introductorio de May Kay Vaughan enfatiza que la mexicana constituyó la primera revolución del siglo XX, y que formó parte de un proceso mundial más amplio en el que hubo una excepcional participación de mujeres provenientes de diversas clases sociales, quienes de acuerdo con sus condiciones y contextos incursionaron en espacios públicos antes restringidos, como el ejército, la escuela o la política. Señala que un aspecto primordial en la época posrevolucionaria fue la incorporación más amplia de

las mujeres a la esfera pública, y sus roles sociales en la construcción del Estado posrevolucionario. Mediante un discurso maternalista, en el que las mujeres –trabajando como maestras o en cargos públicos de nivel medio en el campo del bienestar social– actuaron como forjadoras de los nuevos ciudadanos que conformarían la nueva nación, entraron en relación más abierta y formal con el Estado mexicano.

El libro está dividido en cuatro partes, cada una dedicada a la participación femenina en distintos ámbitos sociales. La primera consta de tres análisis que abordan el cambio, modificaciones o adaptaciones en las concepciones y construcciones de la masculinidad y la feminidad. En “Inocultables realidades del deseo” Gabriela Cano estudia a través de un personaje, Amelia/Robles, la trasgresión de una identidad femenina socialmente asignada, adoptando por el contrario una identidad de género opuesta. Este proceso de masculinización de una mujer, en la apariencia y en la mentalidad al asumirse como varón, constituye una identidad transgénero, producto de diversos factores socio-históricos. Lo excepcional

de Amelia, quien cambió su nombre a Amelio y su aspecto de mujer a varón, fue que se creó una identidad masculina como coronel y como hombre, la cual prevaleció aun después de terminado el proceso revolucionario, y además fue socialmente reconocido y admirado como tal. En “La guerra contra las pelonas” Anne Rubenstein analiza la adopción y sincretismo de modelos extranjeros en el contexto posrevolucionario. Es decir, en un periodo global de modernización, cuando los patrones decimonónicos iban quedando atrás y los estilos de vida respondían a esta dinámica, algunas mujeres urbanas europeas y estadounidenses adaptaron nuevos valores a sus identidades, lo que se reflejó en la apariencia física y el comportamiento público. Por un lado, cortaron su cabello y comenzaron a ejercitarse; y por el otro modificaron sus atuendos, para ceder el paso a la comodidad en el vestir. Con la rápida difusión que los medios de comunicación del momento, estas tendencias llegaron a México, donde las “pelonas” adoptaron la moda de las *garçons* francesas o las *flappers* estadounidenses, aun cuando fueron objeto de burla e incluso de violencia física. Por otra parte, en “Feminidad, indigenismo y nación”, Julia Tuñón presenta un análisis específico de la construcción de las identidades nacionales vistas a través de la producción filmica de Emilio El Indio Fernández, quien refleja en su obra los límites del proyecto nacional posrevolucionario, el cual encontró dificultades para la integración de la población indígena por diversas razones. La autora analiza cómo la cul-

tura indígena fue representada con una identidad femenina a través del cine, idealizándola frente a la cultura moderna y urbana que no sólo la había dominado, sino supuestamente corrompido.

La segunda sección incursiona en el aspecto doméstico de las relaciones de género. En “Si el amor esclaviza... ¡Maldito sea el amor!”, Stephanie Smith aborda los cambios y continuidades en el proceso de divorcio durante las primeras décadas del siglo xx en Yucatán. Muestra que la legalidad del divorcio no aminoraba la subordinación sexual femenina, ya que los valores patriarcales masculinos prevalecieron, e incluso se reforzaron durante la lucha armada, que exaltó de muchas formas el honor masculino. Estos cambios en las percepciones de las uniones respondieron a un contexto más general que tenía lugar en el mundo occidental, y radicaba en las ideas del amor romántico vinculadas con nuevas concepciones de la familia provenientes de corrientes intelectuales internacionales, donde el amor se convirtió en la clave del matrimonio. Patience A. Shell estudia otro cambio revolucionario en “Género, clase y ansiedad en la Escuela Vocacional Gabriela Mistral”, demostrando cómo la modernidad no sólo modificó las relaciones de género en cuanto a unión matrimonial y divorcio, sino en el ámbito doméstico en general y en su proyección a la esfera pública a partir de la década de 1920. La autora toma un nuevo espacio de sociabilidad, la escuela vocacional, para mostrar cómo fue el proceso de transformación de las conductas y expectativas sociales de la

población femenina, como la educación para las mujeres. Como ya apuntaba Mary Kay Vaughan en su introducción, se visualizó como base de la familia moderna a una madre “moderna” y educada, que respondiera a un proyecto estatal *maternalista* que colocaba a ciertas mujeres, en su mayoría de origen urbano, en la esfera pública a través de la enseñanza y el beneficio social como la procuración de la salud pública mediante la difusión de temas antes vetados, entre ellos la educación sexual para el control de la natalidad. De la mano con este tema, en “Haciendo y deshaciendo familias”, Ann S. Blum aborda las iniciativas de salud pública, que procuraban especialmente a las madres y a los niños. Una medida que rompió drásticamente patrones tradicionales en las relaciones familiares fue la reglamentación para la adopción de niños, que permitía la adopción a mujeres solteras. Así, el Estado comenzó a estimular, aún de manera incipiente en los años treinta, modalidades sociales y culturales donde los hombres ya no eran los pilares de la familia, sino las mujeres solteras y trabajadoras que querían formar sus propias familias y recibían apoyo del Estado en su papel e identidad como madre.

El tercer apartado se dedica a las mujeres en los procesos de trabajo asalariado. María Teresa Fernández Acevez escribe “La lucha entre el metate y el molino de nixtamal en Guadalajara, 1920-1940”, texto en el cual da cuenta del proceso de politización de algunas mujeres a raíz de la modernización de la industria de la tortilla, producción históricamente femenina y doméstica.

El principal conflicto de género en esta rama fue la introducción de fuerza de trabajo masculina que desplazó a varias mujeres, ya que se confiaba más en los hombres para operar la nueva maquinaria utilizada en la producción de tortillas. Es por ello que grupos de mujeres, no sólo las tortilleras, sino trabajadoras de otras ramas de la industria alimenticia y textil, comenzaron incipientes organizaciones en sindicatos para defender sus derechos en el ámbito laboral. Heather Fowler-Sallamini analiza otro caso de organización laboral mediante “Género, trabajo, sindicalismo y cultura de las mujeres de la clase trabajadora en el Veracruz posrevolucionario”, donde estudia a las seleccionadoras del café, industria que logró consolidarse internacionalmente a partir de la década de 1920. Dicho sector laboral desarrolló actividad pública importante al defender sus posiciones como trabajadoras, mientras desafiaban al mismo tiempo antiguas ideologías de género que cuestionaban el honor de las trabajadoras. En “La masculinidad de la clase obrera y el sexo racionalizado”, Susan M. Gauss se enfoca en la industria textil poblana de los años treinta, donde –al igual que en los casos de Guadalajara y Veracruz– las relaciones de género experimentaron importantes modificaciones a raíz de la incursión de las mujeres en la industria.

El último apartado se dedica a las mujeres y la política revolucionaria, donde Kristina A. Boylan analiza a las mujeres católicas en “Género, fe y nación”, mostrando que tuvieron importante actividad de manera organizada

durante y después del conflicto armado. La principal labor de las católicas fue la beneficencia social, apoyando a huérfanos y desprotegidos, además de difundir un discurso moral y de fe. En los años treinta se instauró una educación socialista que incluía nuevos temas en los planes de estudio, derivados del avance de la modernidad en las ciencias y las concepciones culturales, haciendo a las asociaciones católicas reaccionar de manera combativa. El conflicto radicaba en la propuesta de educación sexual en las escuelas públicas, aspecto que desconocía la moral religiosa y supuestamente podría corromper a la sociedad, por lo que las católicas organizaron importantes campañas de oposición. En “El centro no puede sostenerse”, Jocelyn Olcott analiza otro aspecto de la movilización de masas del periodo posrevolucionario y del activismo de las organizaciones de mujeres, el Frente Único para los Derechos de las Mujeres. En los años treinta dicha organización buscó el mejoramiento social y económico de las familias, al tiempo de orientarse a conseguir la unidad femenina, apoyar al gobierno nacional y buscar el reconocimiento de la acción de las mujeres en la política y en la sociedad. El discurso del Frente respondió a la coyuntura que marcaba el devenir internacional, cuando la ideología fascista se difundía rápidamente. Para cerrar el texto Lynn Stephen escribe un epílogo titulado “El activismo de base de las mujeres del campo, 1980-2000: la nación vista desde abajo”. Aquí se ofrece un panorama contemporáneo, caracterizado por la política económica neoliberal, en el que

se da la proliferación de organizaciones no gubernamentales que comenzaron a realizar las labores de asistencia social que el Estado ya no desempeñaba. Lo esencial de este último análisis, y por ello complementa los textos del libro, es que refiere al ámbito rural, sus modificaciones a raíz del proceso de revolución, su incursión en la modernidad y las relaciones de género en continua fricción. Por último, Temma Kaplan aporta algunas reflexiones finales en “Género, caos y autoridad en tiempos revolucionarios”, donde hace una recapitulación de las principales tesis desarrolladas a lo largo del libro. En primer lugar destaca el proceso en el que mujeres de todas las clases y razas, en conjunto con los hombres, negociaron desde diversos contextos y sistemas de autoridad con el Estado para lograr objetivos sociales y políticos específicos. De esa manera fueron dibujando nuevos terrenos para el reordenamiento en las relaciones de género, introduciendo ocasionalmente nuevas formas de patriarcado, y cuestionando constantemente la autoridad a escala doméstica y pública. Si bien muchas mujeres mexicanas ocuparon diversos espacios públicos durante la posrevolución, lidiaban a su vez con el dominio masculino y la autoridad patriarcal.

El libro constituye una herramienta esencial para el análisis histórico enfocado en la evolución en las relaciones de género en México a partir de la Revolución Mexicana, con sus avances y continuidades, logros y fracasos, dinámicas y discursos.